

 INDEPORTES ANTIOQUIA	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	F-GF-09	Versión 09
			Aprobación: 24/02/2020

Medellín, 20/10/2021



Factura No:

Contrato No: 363-2021

Contratista: FREDY ALEXANDER URIBE HENAO

Cédula / NIT No: 8.105.506

Objeto: Prestación de servicios de un monitor para apoyar la preparación técnico, táctica, teoría y condicional de los atletas de la Liga de Discapacidad Física LIDEFIANT en para-powerlifting.

CDP No: 733 de 01/07/2021

RCP No: 4561 de 09/07/2021

Fecha de inicio del contrato: 12 de julio de 2021

Fecha de terminación del contrato: 15 de diciembre de 2021

Valor Total del Compromiso: \$11.627.145

Valor a pagar: \$2.193.801

Periodo: Del 21 de septiembre al 20 de octubre de 2021

No. de entregas o desembolsos/Total: 4/6

Obligaciones y/o productos recibidos:

(No aplica para contratos de Prestación de Servicios)

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL/ÍTEM/PRODUCTO	VALOR A PAGAR
<i>Evento/Producto/Obligación/Actividad</i>	<i>Escribir el Valor que se va a pagar desagregado por obligación</i>

Información del Rubro presupuestal

CÓDIGO RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR DEL PAGO O DESEMBOLSO
2.43.4302.22.0-101024.2.3.2.02.02.009.03	\$2.193.801

Certifico que los servicios prestados y/o bienes recibidos por el contratista que se relacionan en la presente acta, se recibieron a satisfacción y con el cumplimiento de las obligaciones legalmente contraídas. Así mismo, autorizo el pago o desembolso anexando los soportes requeridos según lo estipulado en la forma de pago y en las obligaciones contractuales.



Indeportes Antioquia

Calle 48 # 70 - 180, Medellín, Tel: 520 08 90

www.indeportesantioquia.gov.co

 INDEPORTES ANTIOQUIA	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	F-GF-09	Versión 09
			Aprobación: 24/02/2020

El recibo a satisfacción no exime al contratista de su responsabilidad en cuanto a calidad de los bienes y servicios entregados durante toda la ejecución del contrato. Por lo tanto, de presentarse falencias, defectos o afectaciones a terceros Indeportes Antioquia podrá hacer uso, entre otros, de las garantías y seguros constituidos para tal fin, así como de procedimientos sancionatorios por no encontrarse de acuerdo con las condiciones pactadas.

Atentamente,



JAIRO DE JESUS JIMENEZ MORENO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO



Indeportes Antioquia
Calle 48 # 70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90
www.indeportesantioquia.gov.co